



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 5 de Sept. de 1984

Número 48

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

JOSE LOPEZ PORTILLO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana; 8o. y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número - - - 5/1/4-2699 de fecha 28 de junio de 1976, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., solicitó al Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 19,495.12 M2. de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN MIGUEL CHALMA", Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, para destinarse a integrar el Derecho de Vía de la Línea de 400 Kv. "Nopala-Victoria", fundando su petición en los Artículos 27 Constitucional; 1o. Fracción I, 2o., 3o., 4o. de la Ley de Expropiación; 1o., 2o., 3o., 8o., 112 Fracciones I, IV, IX, 116, 343, 344, 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria y los Artículos 2o., 4o., 5o., 6o., 20, 44 y 4o. Transitorio de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la ley. La instancia se remitió a la anterior Dirección General de Tierras y Aguas, hoy de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de los que resultó una superficie real a expropiar de 2-07-42.31 Has. de uso común y por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 227683 de fecha 8 de septiembre de 1976 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 7 de octubre de 1976 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 14 de octubre de 1976.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de 22 de diciembre de 1927, publicada en el Diario Oficial

de la Federación el 17 de enero de 1928, se dotó de ejido al poblado "SAN MIGUEL CHALMA", Municipio de Tlalnepantla, Estado de México con una superficie de - - - 168-00-00 Has., para beneficiar a 79 capacitados en materia agraria, habiéndose ejecutado en sus términos el 12 de enero de 1928. Por Resolución Presidencial de fecha 15 de octubre de 1940, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre del mismo año, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado que nos ocupa, una superficie de 152-00-00 Has. para beneficiar a 2 capacitados en materia agraria, habiéndose ejecutado en forma total el 15 de enero de 1942. Por Decreto Presidencial de 9 de julio de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 del mismo mes y año, se expropió al ejido "SAN MIGUEL CHALMA", Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, una superficie de 13-00-90 Has. a favor del Departamento del Distrito Federal, para destinarse al establecimiento de un Panteón Civil, así como también para la Construcción de los Tanques de Almacenamiento de Agua Potable del Sistema de Aguas del Norte. Por Decreto Presidencial de fecha 30 de agosto de 1976, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 del mismo mes y año, se expropió al ejido que venimos tratando una superficie de 83-88-69 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su Lotificación y Titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$ 140,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 2-07-42.31 Has. a expropiar es de \$ 290,392.34. Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta, de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria y del Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., son en el sentido de considerar procedente la expropiación en estudio.

Con los elementos anteriores el cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en los términos de Ley; el 21 de enero de 1982; y

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 5 de Sept. de 1984 | No. 48

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropián terrenos del ejido de "San Miguel Chalma", Municipio de Tlalnepantla, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4542, 4549, 4799, 4824, 4827, 4801, 4805, 4840, 4841, 4845, 4846, 4847, 4831, 4832, 4833, 4834, 4835, 4836, 4837, 4838, 4818, 4819, 4820, 4821, 4822, 4823, 4962, 4963, 4813, 4814, 4815, 4816, 4789, 4958, 4959, 4960, 4981, 4769, 4691, 4692, 4950, 4842, 4843, 4844, 4830, 5017, 5019, 5020, 5028, 5030, 5031, 5036, 5037, 5033, 5038, 5039, 5040 y 5041.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4934, 4935, 4936, 4937, 4938, 4939, 4940, 4964, 4953, 4933, 4949, 5023, 5024, 5025, 5026, 5029, 5035, 5018, 5021, 5022, 5042, 5032, 4790, 5027 y 5034.

(Viene de la 1ra. página).

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que la expropiación de referencia fue solicitada por la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., considerando que por acuerdo de fecha 13 de diciembre de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 del mismo mes y año, se autoriza a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., y a sus Sub'Sidiarias Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca, S. A., Compañía de Luz y Fuerza de Toluca, S. A., a realizar todos los actos necesarios y procedentes para su disolución y liquidación, y a la Comisión Federal de Electricidad para adquirir de aquellas la totalidad de los bienes y derechos de cualquier índole que integren su patrimonio, que procedan según balances, inventarios y avalúo en los términos de las Leyes respectivas, razón por la cual la presente expropiación procede a favor de la Comisión Federal de Electricidad.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en la Fracción IV del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 2-07-42.31 Has. de terrenos ejidales del poblado de "SAN MIGUEL CHALMA", Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, que la destinará a integrar el Derecho de Vía de la Línea de 400 KV. "Nopala-Victoria", quedando a cargo del citado organismo, el pago por concepto de indemnización, por la cantidad de \$ 290,392.34, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional; 8o. Fracción V, 112, 116, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; 4o. Fracción III de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO:

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "SAN MIGUEL CHALMA", Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, una superficie de 2-07-42.31 Has. (DOS HECTAREAS, SIETE AREAS, CUARENTA Y DOS CENTIAREAS, TREINTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS), de uso común, que la destinará a integrar el Derecho de Vía de la Línea de 400 KV. "Nopala-Victoria".

La superficie que se expropia es la señalada en el Plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad el pago por concepto de indemnización la cantidad de \$ 290,392.34 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 34/100 M.N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les dá un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 2-07-42.31 Has. (DOS HECTAREAS, SIETE AREAS, CUARENTA Y DOS CENTIAREAS, TREINTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS) de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Párrafo Primero del Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido de "SAN MIGUEL CHALMA", Municipio de Tlalnepantla, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútense.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 16 días de noviembre de 1982.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

José López Portillo.
(Rúbrica)

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

Gustavo Carvajal Moreno.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS.

Pedro Ramírez Vázquez.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 701/984.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA
VAZE, S.A. Y OTRO.

ADRIAN CASTILLO SANCHEZ, lo demanda en la vía Ord. Civ. la USUCAPION del lote de terreno No. 29 de la manzana 72 "A" de la Colonia Evolución Grupo "A", de ésta Cd., que mide y linda; AL NORTE: 27.75 mts. con el lote 28; AL SUR: 27.43 mts. con lote 30; AL ORIENTE: 9.03 mts. con calle Adolfo López Mateos; y AL PONIENTE: en igual medida con calle Cordovanes, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd., Nezahualcóyotl, México, a 5 de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4542.—14, 24 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SRA. MARIA DEL CARMEN MONDRAGON ARGUETA,

EL SEÑOR HERIBERTO ORDOÑEZ MORENO, promueve bajo el Exp. núm. 1165/84, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Divorcio Necesario, en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, Méx., se le hace saber por el presente, para que se presente dentro del término de treinta días, por sí, por apoderado o por gestor que lo pueda representar término que empezara a contar a partir del día siguiente al de la última publicación ordenada, apercibiéndole que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, se dejan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y se expide a los dos días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4549.—14, 24 Agosto, y 5 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ALFREDO REBOLLAR BENHUMEA Y MOISES REBOLLAR BENHUMEA, Exp. No. 452/984, promueve Diligencias de Información de Dominio de un terreno con casa ubicado en la calle de Francisco González Bocanegra número 211, de ésta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: NORTE: 15.08 metros con casa del señor Emilio Peñaloza; SUR: 15.08 metros con Margarita Osorio de Guadarrama; ORIENTE: 8.38 metros con Juana Osorio; PONIENTE: 8.38 metros con calle Francisco Bocanegra.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y en otro periódico de los de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creáanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4799.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 415/984. OLIVIA VARGAS REYES, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un Terreno Urbano (con Casa), que se encuentra ubicado en la Calle de Alfareros s/n. en esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos líneas irregulares de 15.26 metros y 11.42 metros, colindando todas éstas con Trinidad Reyes Hernández; AL SUR: Con calle de Alfareros 7.40 metros; AL ORIENTE: con Margarita García Espinoza en dos líneas irregulares 8.39 y 12.94 metros, con Guillermo González González en cuatro líneas irregulares 3.16 metros, 5.49 metros, 2.32 metros, 6.25 metros; AL PONIENTE: Con Camino a C. R. O. S. A., en tres líneas 18.90 metros, 6.28 metros, 11.47 metros, teniendo una Superficie aproximada de 479.3 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Agosto de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4824.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

PEDRO LEON ALBITER, promueve diligencias de Información de Dominio expediente número 99/84 con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno rústico ubicado en la Cabecera Municipal de Tejupilco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 780.00 metros y linda con terreno de mi propiedad; AL SUR: 550.00 metros y linda con propiedad de Doroteo Albiter Puebla; AL ORIENTE: 720.00 metros y linda con propiedad de Gilberto y Eligio León Albiter; y AL PONIENTE: 350.00 metros y linda con propiedad de Doroteo Albiter Puebla, se ordenó la publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, para que si existe alguna persona con igual o mejor derecho que el promovente pase a deducirlo en términos de Ley, Temascaltepec, México, a veintinueve de agosto de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado., C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

4827.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1039/84
PRIMERA SECRETARIA

IRMA SALCEDO BACA, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno rústico denominado "COCOTL", ubicado en el pueblo de San Nicolás Tlaminca, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 100.00 metros con Rufino Velázquez; AL SUR: 100.00 metros con Peñas; AL ORIENTE: 100.00 metros con Rufino Velázquez y AL PONIENTE, 100.00 metros con Rufino Velázquez, con una superficie total aproximada de 10,000.00 metros cuadrados.—DOY FE.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editen en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 9 de Agosto de 1984.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4801.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

AGUEDA JARAMILLO PEDRAZA DE JIMENEZ, apoderado General del señor ENEDINO JARAMILLO VILLAFANA, en el Expediente 18/84, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información de Dominio respecto de un Predio Rústico denominado "Los Pasos Verdes" ubicado en la ex hacienda de Lampazos perteneciente a este Distrito Judicial de Temascaltepec, el cual mide y linda AL NORTE 876.00 metros con propiedad del Pinal, AL SUR 466.00 metros con propiedades del señor Gildardo Cruz; AL ORIENTE 6120.00 metros y linda con propiedades del señor Adrián Jaramillo Villafaña; AL PONIENTE 5,651.50 metros y linda con propiedades del señor Jesús Mondragón, Enrique Rogel; dicho inmueble tiene una superficie total aproximada de 389-53-38 hectáreas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Temascaltepec, Estado de México, a 20 de agosto de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Renato Flores Méndez.—Rúbrica.

4885.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. No. 249/1984

AMADA SANCHEZ ESPINOSA, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida, ubicado en esta ciudad de Otumba, Estado de México, con superficie de 325.30 M2., y los siguientes linderos; NORTE: en dos lados de izquierda a derecha el primero de 11.03 mts. con Fernando Espinosa y el segundo de 11.48 mts. con Mannel Monroy Almazán; SUR: 22.30 mts. con Martha Sánchez Espinosa de Robles; ORIENTE: 15.45 mts. con Calle Fray Bernardino de Sahagún; y PONIENTE: dos lados el primero de 90 centímetros con Fernando Espinosa Franco y el segundo de 13.50 mts. con María Reyes Espinosa Aco. ocupando la construcción una superficie de 131.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Damos fe.—Testigo de A. C. Mauricio Clemenceau Durand Testigos de A., C. Cristina Cruz García.—Rúbricas.

4840.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. No. 248/1984.

TEOFILO MARTINEZ PEREZ, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico denominado "Atlazalpa", ubicado en términos del pueblo de San Francisco Cuautliquixca, Municipio de Tecamac, México, con superficie de 378.00 M2., y los siguientes linderos; NORTE: 37.80 metros con Barranca; SUR: 37.80 metros con María Chávez Viuda de Juárez; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle; y PONIENTE: 10.00 metros, con Gilberto Rivero.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Damos fe.—Testigo de A., C. Mauricio Clemenceau Durand.—Rúbrica.—Testigo de A., C. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4841.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. No. 251/1984.

BENJAMIN GONZALEZ DE LA MORA, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio urbano con construcción denominado "El Venado", ubicado en San Pedro Atzompa, Municipio de Tecamac, Estado de México, con superficie de 4,000 M2., y los siguientes linderos: NORTE: 40.00 metros, con Calle; SUR: 40.00 metros, con Calle; ORIENTE: 100.00 metros, con Filemón Meneses Rodríguez; y PONIENTE: 100.00 metros, con Ambrosio Velázquez Flores. Ocupando la construcción una superficie de 50.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los treinta y uno días del mes de Julio del año de mil novecientos ochenta y cuatro.—Damos fe.—Testigo de A., C. Mauricio Clemenceau Durand.—Rúbrica.—Testigo de A., C. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4845.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. No. 250/1984.

JULIAN LOPEZ ORTIZ, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio urbano denominado "Xolalpa", ubicado en San Francisco Cuautliquixca, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 509.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: 20.00 metros, con Eduardo Negrete Flores; SURESTE: 25.27 metros, con Calle de la Legua; ORIENTE: 34.68 metros, con Calle San Andrés; y PONIENTE: 42.25 metros, con Enequina Alvarez Ortiz.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los treinta y uno días del mes de julio del año de mil novecientos ochenta y cuatro.—Damos fe.—Testigo de A., C. Mauricio Clemenceau Durand.—Rúbrica.—Testigo de A., C. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4846.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 869/84.
PRIMERA SECRETARIA

EVARISTO VILLARON FLORES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio urbano denominado "Tlatelco", ubicado en el barrio de San Juan Evangelista del Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 40.00 metros, con Javier Morales; AL SUR: 40.00 metros con Germán Vergara Santaolalla; AL ORIENTE: 13.00 metros, con Trinidad Sánchez; AL PONIENTE: 13.00 metros con Calle Cerrada de Avenida México.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a once de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.J. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4847.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MANUELA ZAMORA ZAMORA, promovió este juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio "El Solar", ubicado Barrio Santiaguito Tultitlán, México, mide; NORTE: 13.42 metros J. Félix Vicente Varela Paredes; SUR: 14.09 metros Juan Sánchez con vereda de por medio; ORIENTE: 11.95 metros con Angel Varela Saldúa; y PONIENTE: 11.61 metros con Rosalío Valencia Cañamares, superficie 162.00 metros cuadrados.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse con derecho lo hagan valer en este juzgado. Cuautitlán, México, a tres de mayo de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4831.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE FERNANDO CORTES VILLALDA, promovió este juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio "LA PRESA", ubicado Barrio San Bartolo, Tultitlán, México, mide; NORTE: 12.43 metros Félix Fuentes (camino de 8.00 metros de ancho de por medio); SUR: 11.05 metros Antonio Sandoval; ORIENTE: 29.60 metros Víctor Hugo Valencia Paredes; y PONIENTE: 31.93 metros Zanja Regadora, superficie 352.25 metros cuadrados.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse con derecho, lo hagan valer este juzgado. Cuautitlán, México, mayo 3 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4832.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE CONCEPCION SANCHEZ CAÑAS, promovió este juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Barrio Santiaguito, Tultitlán, México, superficie 125.32 metros cuadrados, mide; NORTE: 12.40 metros Rancho San Luis; SUR: 12.36 metros José Liborio Granados; ORIENTE: 10.12 metros privada de 6.00 metros de ancho y PONIENTE: 10.12 metros Mario Herrera (hoy Desarrollo Agrícola Ganadera).

Se dió entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse con derecho, lo hagan valer este juzgado. Cuautitlán, México, agosto 10 de 1984.—Doy fe.—El Notificador del Juzgado, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4833.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE DOLORES VAZQUEZ HERNANDEZ, promovió este juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Barrio Santiaguito Tultitlán, México, superficie 175.86 metros cuadrados mide; NORTE: 12.40 metros Rancho San Luis; SUR: 12.35 metros Manuel Urbán Rosales; ORIENTE: 14.20 metros Antonia Rosales; y PONIENTE: 14.20 metros entrada particular de 6.00 metros de ancho.

Se dió entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, efectos artículo 888 Código Procesal Civil, haciéndose saber personas créanse con derecho lo hagan valer este juzgado. Cuautitlán, México, agosto 10 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4834.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

CIRILO PAREDES VELAZQUEZ, promovió este juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Barrio Santiaguito, Tultitlán, México, superficie 546.81 metros cuadrados, mide; NORTE: 12.30 metros José Liborio Granados Jiménez; SUR: 12.02 metros Zanja Regadora; ORIENTE: 44.78 metros entrada particular de 6.00 metros de ancho; PONIENTE: 45.18 metros Desarrollo Agrícola Ganadera.

Se dió entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse con derecho lo hagan valer este juzgado. Cuautitlán, México, agosto 10 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4835.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MANUEL URBAN ROSALES, promovió este juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Barrio Santiaguito, Tultitlán, México, superficie 125.45 metros cuadrados, mide; NORTE: 12.35 metros José Dolores Velázquez Hernández; SUR: 12.27 metros Cirilo Paredes Velázquez; ORIENTE: 10.25 metros Antonio Rosales Cañas; y PONIENTE: 10.25 metros entrada particular de 6.00 metros de ancho.

Se dió entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse con derecho, lo hagan valer este juzgado. Cuautitlán, México, agosto 10 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4836.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

J. LIBORIO GRANADOS JIMENEZ, promueve en el expediente número 1065/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado el Solar, ubicado en el Barrio de Santiaguito Tultitlán, México, que mide y linda; AL NORTE: 12.36 mts. con J. Concepción Sánchez Cañas; AL SUR: 12.30 mts. con Cirilo Paredes Velázquez; AL ORIENTE: 10.20 mts. con entrada particular de 6.00 metros de ancho; AL PONIENTE: 10.20 mts. con Desarrollo Agrícola Ganadero (antes María Herrera), con superficie total de 125.81 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos las que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carillo Díaz.—Rúbrica.

4837.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

DANIEL JUAREZ GARCIA, promovió este juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio denominado La Cuadra ubicado Barrio La Concepción, Tultitlán, México, mide; NORTE: 83.40 metros Porfirio Díaz; SUR: 53.10 y 29.50 metros Filemón Sánchez Camacho y Empresa Good Year Oxo; ORIENTE: 110.00 y 2.30 metros con Camino Público y Good Year Oxo; y PONIENTE: 113.50 metros con Empresa Good Year Oxo, superficie 9,197.01 metros cuadrados.

Dióse entrada a las diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse con derecho, lo hagan valer este juzgado. Cuautitlán, México, a 7 de junio de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4838.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. Núm. 481/984 MARIA ASUNCION OSORIO TORRES Y JUANA LIDIA REYES TORRES, promueven Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble (Fracción de terreno), que se encuentra ubicado en el Paraje denominado el Frontón en esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.50 metros y linda con Ma. Guadalupe Salazar; AL SUR: 24.00 metros y linda con Modesto Reyes y Socios; AL ORIENTE: 11.00 metros y linda con Agapito Vargas y Socios; AL PONIENTE: Forma Triangular. Dicho inmueble tiene una Superficie aproximada de 118.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 23 de Agosto de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4818.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. Núm. 428/84, Ma. de los Angeles Bravo Rebollar, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno rústico que se encuentra ubicado en el Paraje denominado "Las Huijas", Rincón de Estradas, perteneciente al Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: 20.00 metros y linda con Terreno de Emilio Castillo; AL SUROESTE: 20.00 metros y linda con Terreno de Aurora Rebollar; AL NOROESTE: 100.00 metros y linda con Camino a la Ranchería de Rincón de Estradas; AL SURESTE: 100.00 metros y linda con Terreno de Rutilo Mercado. Teniendo una Superficie aproximada de 2,000.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; y en otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de Agosto de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4819.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. Núm. 467/984. MERCEDES REBOLLAR CASTILLO, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble rústico (fracción de Terreno), que se encuentra ubicado en la Ranchería de Lomas de Rodríguez, perteneciente a este Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en tres líneas de 232.00 metros y 60.00 metros y 154.00 metros y linda con el Río del Crustel y con la Sr. Luz Guadarrama; AL SUR: 134.00 metros y 62.00 metros y linda con los señores Cruz Rebollar, Brígido Salazar; AL ORIENTE: 53.00 metros y 115.00 metros y linda con los señores Felipe Salazar y Brígido Salazar; AL PONIENTE: 151.00 metros y linda con el Sr. Cruz Rebollar.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en el Estado para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 23 de Agosto de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4820.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 416/84. EUFROSINA VELAZQUEZ DE GUADARRAMA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno urbano que se encuentra ubicado en el Cerro del Calvario en esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros y linda con Abdón Osorio; AL SUR: 20.00 metros y linda con Juana Mendoza; AL ORIENTE: 20.00 metros y linda con Rosendo Aguilar; AL PONIENTE: 20.00 metros y linda con Terrenos Comunales. Dicho inmueble tiene una Superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Agosto de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4821.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Expediente Número: 417/984. ANDRES PEÑALOZA CASTILLO, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno urbano (con Casa), que se encuentra ubicado en el Cuartel 7, La Costera en esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.00 metros y linda con José Peñaloza; AL SUR: 26.50 metros y linda con Calle La Costera; AL ORIENTE: 32.00 metros y linda con José Sinoret; AL PONIENTE: 31.00 metros y linda con Andrés Peñaloza Hernández. Teniendo una Superficie aproximada de 632.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Agosto de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4822.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 418/984. AMALIA AGUILAR REYES, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el Barrio del Calvario, en esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos líneas de 4.00 metros y 3.20 metros lindando con José Nieves Santana; AL SUR: 10.00 metros y linda con Pablo Peñaloza; AL ORIENTE: en dos líneas de 12.00 y 8.00 metros lindando con la Unión de Alfareros; AL PONIENTE: 11.70 metros y linda con Ignacio Vargas. Teniendo una superficie aproximada de 126.31 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Agosto de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4823.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

RAUL DE LA ROSA SANCHEZ, promueve Diligencias de Inf. Ad-Perpetuam, en el expediente número 284/84, respecto del predio denominado "PRIMER XOLALYECAC", ubicado en la Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: 7.00 Mts. calle Av. Hidalgo, AL SUR: 8.00 Mts. Adrián Martínez, AL ORIENTE: 32.00 Mts. Encarnación Arenas Alvarez; AL PONIENTE: 32.00 Mts. con Micaela Sánchez, con una superficie aproximada de 240 Mts., cuadrados; se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de agosto de 1984.—DAMOS FE.—C. Testigo de A. Mauricio Clemenceau Durand.—Rúbrica. C. Testigo de A. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4962.—31 agosto, 5 y 10 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

SOLEDAD AVILA GIL VDA. DE QUEZADA, promueve diligencias de Inf. Ad-Perpetuam, en el expediente número 285/84, respecto del predio rústico con casa en él construida denominada "NOPALTITLA", ubicado en el poblado de Reyes Acozac, con una superficie aproximada de cuatro mil ciento quince metros setenta centímetros cuadrados que mide y linda AL NORTE: 39.20 Mts. Guadalupe Ramírez Jiménez; AL SUR: 43.00 Mts. Roberto Antonio Quezada; AL ORIENTE: 19.50 Mts. con Calle AL PONIENTE: 20.85 Mts. Rocío Galindo Vidal, se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México; a los diez días del mes de agosto de 1984.—DAMOS FE.—C. Testigo de A. Mauricio Clemenceau Durand.—Rúbrica. C. Testigo de A. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4963.—31 agosto, 5 y 10 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

OTILIO RESENDIZ GONZALEZ, promueve en el expediente número 1356/84 relativo a las diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "Tierra Grande", ubicado en el Pueblo de Santa Bárbara, perteneciente al Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: en 57.00 metros, con Guadalupe Morlán; AL SUR: en 57.00 metros, con Andador Público; AL ORIENTE: en 18.00 metros, con Agustín Reséndiz G.; y AL PONIENTE: en 18.00 metros, con Calle Navarrete.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley.—Se expide a los veintitres días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Braulio Carrillo Diaz.—Rúbrica.

4813.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1717/83, RAYMUNDO ESTRADA REZA promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble y casa construida en el mismo ubicada en el Callejón del Sol, del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 27.00 metros, con Jesús Estrada; AL SUR: 27.00 metros, con Inocencia Estrada; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Manuel Gómez; y AL PONIENTE: 12.00 metros, con Callejón del Sol.

Para su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, Méx., a 8 de febrero de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4814.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 480/84, JESUS ROSALES VAZQUEZ, promueve por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Méx., con una superficie de 2,253.15 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 26.45 metros, con José Suárez Nava; AL SUR: 14.50 metros, con Calle 5 de Mayo; AL ORIENTE: en tres líneas, la primera de 65.70 metros, con Evaristo Rosales, la segunda de 14.60 metros, en línea recta hacia el poniente con Antonio Avila Garcia, la tercera de 32.80 metros, en línea recta hacia el sur con José Sánchez; AL PONIENTE: 107.05 metros, con Joaquín Zarco.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a 9 de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

4815.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 479/84, BEATRIZ NAVA DE SALGADO, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Constituyentes sin número en Cacalomacán, Municipio de Toluca, Méx., con una superficie 1,297 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos líneas la primera de 10.75 metros, con calle Constituyentes, y la segunda de 27.5 metros con Armando González Vargas; AL SUR: 44.15 metros, con Pedro Reyes; AL ORIENTE: 58.10 metros, con Aristeo Rubi; AL PONIENTE: en dos líneas, la primera de 19.5 metros, con Armando González Vargas y la segunda de 39.30 con Armando González Vargas.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a 9 de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4816.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente número 12/80 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por LIDIA MOLINA DE GALINDO, en contra de EUSEBIA MENDEZ DE ACOSTA, en el cual se dictó un auto por medio del cual se señalan las Doce Horas del Día Dieciocho de Septiembre del Año en Curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la Primera Almoneda de Remate respecto del inmueble y construcción que existe en el mismo denominado "XO-LALTENCO", ubicado en el pueblo de Los Reyes perteneciente al Municipio de la Paz de éste Distrito Judicial, el cual mide y linda; AL NORTE: 11.40 mts. con la Avenida Francisco I. Madero; AL SUR: 7.60 mts. con Lidia Molina de Galindo; AL ORIENTE: 22.81 mts. con Porfirio Galindo; AL PONIENTE: 21.70 mts. con Marcos Méndez, el cual tiene una superficie de doscientos once metros ochenta y nueve centímetros cuadrados aproximadamente, debiendo servir de base para el remate la cantidad de Trescientos Veinte Mil Pesos 00/100 M.N., que fué valuado por los peritos nombrados, convocándose a postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y para su fijación además en los Estrados de este juzgado, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C.P. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4789.—27 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

IGNACIO LEAL GARCIA, promueve diligencias de Inf. Ad-Perpetuam, en el expediente número 286/84, respecto del predio rústico denominado "SAN BARTOLOME", con casa en mal estado, ubicado en la Cabecera Municipal de Tecamac, con una superficie aproximada de doscientos un metros treinta centímetros cuadrados, que mide y linda AL NORTE: 13.42 Mts. Antonio Carrizalez; AL SUR: 13.42 Mts. J. del Carmen Sánchez; AL ORIENTE; 15.00 Mts. carretera México-Pachuca, AL PONIENTE: 15.00 Mts. Josefa Arroyo, se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de agosto de 1984.—DAMOS FE.—C. Testigo de A. Mauricio Clemenceau Durand.—Rúbrica. C. Testigo de A. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4958.—31 agosto, 5 y 10 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EL SR. HILARIO ELIZALDE URIBE y FRANCISCO ELIZALDE MORENO, promueven diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "EL RIO", ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente a éste Distrito Judicial que mide y linda: NORTE, 110.00 Mts. con Gregorio Ri-

vas Vidal y Margarito de la O. Castañeda; al SUR, 110.00 Mts. con Río; ORIENTE, 269.00 Mts. con Carretera de la Autopista; y PONIENTE, 260.20 Mts. con Armando Ruiz, con una superficie aproximada de 29.095 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en La Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero que se editan en la Cd. de Toluca, Edo. de México. Dado en Texcoco, México, a los catorce días de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4959.—31 agosto, 5 y 10 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITO GALICIA SANCHEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil, y bajo el expediente número 715/84, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "NOPALCOLA", ubicado en el pueblo de San Sebastián, Municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 22.06 Mts., con Antonio Galicia Noya; AL SUR: 21.65 Mts., con Gregorio Galicia Sánchez; AL ORIENTE: 14.63 Mts., con Calle de Roma; AL PONIENTE: 14.86 Mts., con María Hernández Viuda de Sánchez.

Se expiden en la Ciudad de Texcoco, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, y para su publicación en La Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—El C. Primer Secretario de Acos.—C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4960.—31 agosto, 5 y 10 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN PINEDA OLVERA, promueve diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "TEMANINALCO", con casa en ruinas que tiene una superficie aproximada de 216.50 M2, y mide y linda: Al Norte, 21.65 M. con calle Cerrada de Guerrero; al Sur, 21.65 M. con Rodolfo Sánchez Ramírez; al Oriente, 10.00 M. con Micaela Alarcón y al Poniente, 10.00 M. con Tomás Torres.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en La Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acos.—Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4961.—31 agosto, 5 y 10 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTINICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL.

MIGUEL RAMIREZ SALGADO.—en el expediente número 1170/84 que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de número 27 de la manzana 358 de la calle Macorina de la Colonia Aurora S.A., de este Municipio, que mide y linda AL NORTE: 17 Mts. con el lote número 26 AL SUR: 17 Mts. con el lote número 28 AL ORIENTE: 9 Mts. con calle Macorina AL PONIENTE: 9 Mts. con lote número 2.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4769.—24 Agosto, 5 y 17 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 629/84.
Primera Secretaría.

FRANCISCO CONCEPCION RUIZ PEREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "TECHACHALTILA", ubicado en la Magdalena Atlipac, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 32.30 Mts. con propiedad de Cristóbal Ortiz; AL SUR 32.79 Mts. con propiedad de Aurelio López; AL PONIENTE, 82.50 Mts. con propiedad de Felipe Ruiz Castro; AL ORIENTE, 82.50 Mts. con propiedad de Guadalupe Moreno; con una superficie de 2,648.55 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca México, se expiden en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de julio de 1984.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P. Ismael G. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4691.—22 Agosto, 5 y 19 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 732/84

JERONIMO HERRERA GALEANA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del Contrato Privado de Compra-Venta el predio denominado "TIERRA LARGA", ubicado en el barrio de San Juan, Municipio de San Andrés Chiautla, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 106.00 metros linda con Camino o Carril; AL SUR: en dos líneas, la primera de 77.20 metros y la segunda de 16.00 metros, ambas líneas colindan con Regadera; AL ORIENTE: 177.50 metros linda con Benito Hernández Serafín; y AL PONIENTE: 149.00 metros linda con Pilar Herrera Bojorges, teniendo una superficie aproximada de 15,633.67 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de 10 en 10 días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4692.—22 Agosto 5 y 19 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CARMELO PEREZ SANCHEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, Expediente 1589/1984, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Terreno ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, México NORTE: 18.25 Ms., con Josefina Pérez Sánchez; SUR: 18.25 Mts., con calle Río Papaloapan; ORIENTE: 32.60 Mts., con Guadalupe Aguilar B., PONIENTE: 32.60 Mts., con Odilón Soto Arzate.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad.

28 de agosto de 1984.—P. J. José Armando Miranda Alva. Secretario.—Doy Fé.—Rúbrica.

4950.—31 agosto, 5 y 10 Sept

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. No. 247/1984.

ARMANDO GOMEZ AVENDAÑO, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico denominado "San Antonio", ubicado en el llano de San Antonio las Palmas, del Municipio de San Martín de las Pirámides, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 8,370.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: 122.00 metros, con Petra Victoria; SUR: 137.00 metros, con camino real; ORIENTE: 66.70 metros, con camino; y PONIENTE: 61.00 metros, con Ejido.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Damos fe.—Testigo de A., C. Mauricio Clemenceau Duránd.—Rúbrica.—Testigo de A., C. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4842.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. No. 246/1984.

MARIA DE JESUS AVENDAÑO ORTIZ, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico denominado "San Antonio", ubicado en el llano de San Antonio las Palmas, del Municipio de San Martín de las Pirámides, México, con superficie de 8,370.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: 116.00 metros, con Manuel Villagómez Arroyo; SUR: 137.00 metros, con camino; ORIENTE: 79.70 metros, con Rafael Martínez; y PONIENTE: 66.70 metros, con camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de julio del año de mil novecientos ochenta y cuatro.—Damos fe.—Testigos de A., C. Mauricio Clemenceau Duránd.—Rúbrica.—Testigo de A., C. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4843.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. No. 245/1984.

ENEDINA ALVAREZ ORTIZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Xolalpa", ubicado en el pueblo de San Francisco Cuautliquixca, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,402.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: 60.00 metros, con Eduardo Negrete Flores; SUR: en línea quebrada de 35.12 metros, con Benigno Solano; SURESTE: 42.25 metros, con Julián López Ortiz; y PONIENTE: 24.85 metros, con Andrés Gutiérrez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de julio del año de mil novecientos ochenta y cuatro.—Damos fe.—Testigo de A., C. Manríquez Clemenceau Durand.—Rúbrica.—Testigo de A., C. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4844.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

VICTORIO GONZALEZ CHAVEZ y CRISTINA PONCE TREJO DE GONZALEZ, promovieron este juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene por el tiempo y en las condiciones aptas para prescribir su favor, predio sin nombre, ubicado Barrio Belem, Tultitlán, México, superficie 620.00 metros cuadrados, NORTE: 31.00 metros Aurelio Carreño e Isabel González Ponce; SUR: 31.00 metros Dominga Martínez Juárez; ORIENTE: 20.00 metros calle Pública y PONIENTE: 20.00 metros Jorge Ortega.

Se dió entrada a las diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, efectos artículo 888 Código Procesal Civil, haciéndose saber personas créanse derecho, lo hagan saber este juzgado, Cuautitlán, México, agosto 16 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4830.—28, 31 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Se hace del conocimiento del público que en el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México con el expediente número 319/84, se encuentra radicada la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ANA MARIA SERRANO CERA denunciada por VIRGILIA SERRANO CERA DE ARRATIA Y OTROS en su carácter de hermanas de la de Cujus, la de Cujus falleció en la ciudad de Toluca, México el día veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, y tuvo como su último domicilio en la casa marcada con el número 206 de la calle Ramón Corona Oriente de esta misma ciudad; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro de los cuarenta días, contados del siguiente al de la última publicación del edicto, apercibiéndolos que de no apersonarse dentro del término concedido, se presumirá que carecen de interés en la sucesión.

Para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los veintinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Actos., C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

5017.—5 y 14 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 732/84.
SEGUNDA SECRETARIA.

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HANN CARDENAS.

EUTIQUIO DE JESUS CORTEZ, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno núm. 16 de la Manzana 74-D de la Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con calle Primera Avenida; AL SUR: 20.00 metros, con lote 17; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 40; PONIENTE: 10.00 metros, con lote 1, con una superficie total de 200 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deben apersonarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente día al de la última publicación de éste, apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 30 de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

5019.—5, 17 y 27 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 474/84.
2a. SRIA.

ESTHELA PARRA TREJO.

GUILLERMO PARRA TREJO, la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 19, de la manzana 197 en la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 18; AL SUR: 20.75 metros, con lote 20; AL ORIENTE: 10 metros, con Calle 20; AL PONIENTE: 10 metros, con lote 6; con una Superficie 207.50 M2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

5020.—5, 17 y 27 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 650/1982, BANCOMER, S.A., contra ALIJANDRO PEREZ OLIVARES Y/O EMILIA DOMINGUEZ DE PEREZ, Segunda Almoneda: Once Horas Veinticuatro de Septiembre del año en curso.

Terreno de labor ubicado en San Cristóbal Tecolot, Zinacantan, México, SUPERFICIE: 9,954.45 M2., NORTE: 75.00 metros, con Mercedes Celaya; SUR: 120.00 metros, con Camino a la Hacienda de Tejalpa; ORIENTE: 68.00 metros, con Ignacio Velázquez; PONIENTE: 133.00 metros, con Miguel Molina.

GRAVAMENES: Contrato de Crédito refaccionario por \$ 725,000.00 a favor del Banco Mexicano Somex, S.A., Embargo Judicial por \$ 850,000.00 por José G. Guadarrama Mejía.

BASE: \$ 1,791,801.00.

Convóquese postores y cítese a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Publicarse por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado.—31 de Agosto de 1984.—P.J. José Armando Miranda Alva, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

5028.—5, 10 y 13 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente número 856/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RINCON DE LOS BOSQUES, S.A., en contra de JOSE SERGIO FERNANDO MARTINEZ RODRIGUEZ Y OTRO. El C. Juez señaló las Once Horas del Día Quince de Octubre del Año en Curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio: Consistente en la casa habitación y terreno en que está construida, ubicada en el lote número 18-"A", hoy número 337 del condominio horizontal "RINCON DE LOS BOSQUES", ubicado en Cópore número 31, del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, debiéndose anunciar la venta por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos en la Puerta de este Tribunal, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N., la cual fue fijada por los Peritos designados en este juicio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.—Doy fe.—El C. Secretario.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, por tres veces dentro de nueve días, se expide a los veintinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

5030.—5, 10 y 13 Sept.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

C. LISBETH BRIGITTE ABERG PETTERSSON DE BLOCKSTRAND Y JEAN OLOF BLOCKSTRAND CARLSSON.

ADAN REYES CORTES Y ATANASIO REYES MARQUEZ, apoderados del señor EDUARDO W. COUTIÑO ARRAZOLA, personalidad que acreditan en términos del testimonio que se acompaña, misma que se les tiene por reconocida, les demanda en el expediente 523/1984-1, en el Juicio Ordinario Civil; el otorgamiento de documento legal suficiente, y demás prestaciones que se le demandan, por las razones y motivos que expone en términos del escrito de demanda, y en virtud de que se desconoce el domicilio de los demandados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se les emplaza a juicio para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de Treinta Días, contados al siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio dentro de la población de ubicación de este Juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley; haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Julieta Pozas Torres.—Rúbrica.

5031.—5, 17 y 27 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO
SEGUNDA SECRETARIA

SANTIAGO DE JESUS HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio Exp. No. 1118/984, de un inmueble ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, perteneciente a este Municipio y Distrito de Toluca, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: 37.15 mts. con Calle Felipe Chávez, que es la de su ubicación; AL SUR: 37.15 mts. con Josefina Salinas; AL ORIENTE: 15.80 metros con Camino del Centenario; y AL PONIENTE: 16.80 metros con Bernardo Hernández, con una superficie de 655.50 metros cuadrados.

Para su publicación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a veintinueve de junio de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Graudós.—Rúbrica.

5036.—5, 10 y 13 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

Hermila Cruz de Reyes, promueve bajo el número de expediente 1445/984, diligencias de inmatriculación con el objeto de que su Título de Propiedad se inscriba correctamente en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial y que ampara, la propiedad de una fracción de terreno marcada con el número cinco ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, y perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda; Norte: 8.00 mts. con calle cinco de mayo; Sur: 8.00 mts. con resto de la propiedad; Oriente: 20.00 mts. con Dolores Gómez de Rivera; y al Poniente: 20.00 mts. con el resto de la propiedad.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero de esta ciudad, haciéndole saber a las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley, en un plazo de treinta días a partir de la última publicación. Toluca, Méx., a tres de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

5037.—5, 19 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1237/84.

C.C.—SEÑORES: RAUL SOSA PANTOJA Y BLANCA ORTIZ GONZALEZ.

Se hace de su conocimiento que ROSA MARIA LUNA RAMIREZ, por propio derecho les demanda el juicio ORDINARIO CIVIL la NULIDAD DE SU MATRIMONIO que celebraron el diez de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, por ser posterior al celebrado con su demandante, para que se presenten dentro del término de treinta días, por sí, por Apoderado o gestor que los represente, en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las notificaciones posteriores se les harán por Boletín Judicial, quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, de Romero Rubio, México.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO, Toluca, México.—Cuautitlán, México, a treinta de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

5033.—5, 17 y 27 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 442/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por José Luis Chávez Astorga, como endosatario en procuración del Banco del Atlántico, S.N.C., en contra de AMBRÓCIO DIAZ ROGEL y/o. LUCIANO SERRANO ALBA y/o. RICARDO CEDILLO LOPEZ y/o. FELIPE MENDOZA SAN-CHEZ. El C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las Once Horas del Día Veintisiete de Septiembre de Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Un tractor Marca Ford 6600, con número de serie 800306-2, con número de Motor 74NG-6015-A, de color Azul, una Sembradora, con cuatro implementos para siembra, marca Zeta, de color amarillo en regular estado, debiendo de servir de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS MIL PESOS en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y por medio de un aviso que se fije en la puerta de este juzgado o estrados del juzgado por tres veces dentro de tres días convoquese postores. Toluca, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

5038.—5, 10 y 13 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LUZ NORIEGA DE CORONA, promueve ante éste juzgado en el expediente número 385/84-1 Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario en contra de PEDRO CORONA BEDOLLA, emplacesele por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por Rotulón que se fijará en la puerta del juzgado, se expide a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 5039.—5, 17 y 27 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. REYNALDO REYES LOPEZ.
EMPLAZAMIENTO.

En el expediente 1630/84, Segunda Secretaría la señora MARIA DEL ROCIO FLORES DE REYES, promovió en este juzgado demandando del señor REYNALDO REYES LOPEZ, el Divorcio Necesario, la pérdida de la patria potestad, sobre los menores habidos en el matrimonio y demás consecuencias legales, y en virtud de desconocerse su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le manda a emplazar a término por este conducto para que se presente en éste Juzgado dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y háganse las posteriores notificaciones y aún las personales por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado de México, se expiden los presentes a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5040.—5, 17 y 27 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1117/84, RAQUEL GALLEGOS GONZALEZ, promueve por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con casucha que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 47.80 mts. con Abelardo Rodríguez; AL SUR: 50.10 mts. con Abelardo Suárez Reyes; AL ORIENTE: 41.20 mts. con Calle Porfirio Díaz; AL PONIENTE: 43.50 mts. con Guadalupe Carmona Sandoval, superficie de 206.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a 23 de agosto de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 5041.—5, 10 y 13 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 10603. MARIA URBINA RIVAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, México, mide y linda: NORTE: 54.00 con Concepción Pineda; SUR: 55.00 con Suc.

Esanislao Urbina; ORIENTE: 213 mts. con Esperanza Fernández; PONIENTE: 208.00 mts. con Margarito y Adolfo Mora; Superficie Aprox.: 11,172.25 mts².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 15 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramirez Mendoza.—Rúbrica.

4934.—31 agosto, 5 y 10 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 5895/84, MANUEL COLIN DE LA O., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, Municipio de Villa de Allende, Estado de México, mide y linda: NORTE: en dos líneas, la primera de 57.80 Mts. y la Segunda de 75.00 Mts. con predio del señor Felipe Juárez Marín; SUR: 132.80 Mts. con Aurelio León y Miguel Araujo; ORIENTE: En dos líneas, la Primera de 36.50 Mts. y la Segunda de 4.00 Mts. con Alfonso Juárez Marín; PONIENTE: 37.80 Mts. con Barranca y Camino. Superficie Aprox.: 2,447.27 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Valle de Bravo, Méx., a 29 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

4935.—31 agosto, 5 y 10 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 5893/84, FERNANDO RENCILLAS ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, Municipio de Villa de Allende, Estado de México, mide y linda: NORTE: 147.00 Mts. con David Rencillas; SUR: 137.00 Mts. con Agustín Rencillas; ORIENTE: 165.00 Mts. con Encarnación Rencillas; PONIENTE: 165.00 Mts. con Luisa Rencillas. Superficie Aprox.: 2-35-56 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Valle de Bravo, Méx., a 29 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

4936.—31 agosto, 5 y 10 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXP. 5894/984, JOVITA GOMEZ FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, Municipio de Villa de Allende, Estado de México. Mide y linda: NORTE: 123.00 Mts. con Melecio Irineo y Margarita Silverio. SUR: 123.00 Mts. con Alfonso Juárez Colín; ORIENTE: 150.30 Mts. con la Carretera Villa de Allende a las Casitas; PONIENTE: 150.30 Mts. con Camino Real. Superficie Aprox: 1-84-86 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 29 de Agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

4937.—31 agosto, 5 y 10 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

RAMON RUIZ RUIZ; promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el Poblado de Puenteceillas, Municipio de Acambay, Méx., MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 115.00 ms. con Bertha Ruiz Ruiz; SUR: 66.00 mts. con Donaciano González; ORIENTE: 148.00 mts. con Fernando y Avelino González y PONIENTE: 125.00 mts. con Santiago Ruiz, contando con superficie de 12,121.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Agosto 22 de 1984. El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4938.—31 agosto, 5 y 10 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

FELIPE Y AGUSTIN GONZALEZ GONZALEZ; promueven Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el Poblado de Puenteceillas, Municipio de Acambay, Méx., MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 126.00 mts. con camino vecinal, SUR: 126.50 mts. con Ubaldo Flores, ORIENTE: 56.00 mts. con Arroyo y PONIENTE: 93.00 mts. con camino vecinal, contando con una superficie de 7.093.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., Agosto 22 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4939.—31 agosto, 5 y 10 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

JUAN HUMBERTO QUINTANA QUINTANA; promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en Calle José Ma. Velasco No. 5 en Temascalcingo, Méx., MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 38.99 mts. con Esther Huitrón de García, SUR: 36.93 mts. con Luis Camacho, ORIENTE: 9.89 ms. con Calle José Ma. Velasco y PONIENTE: 9.85 mts. con Jaime Valdés Garduño, contando con una superficie de 374.67 M2., construcción 78.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Agosto 22 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4940.—31 agosto, 5 y 10 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EXP. 3026/84, HUMBERTO RAMIREZ MACEDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Guillermo Prieto No. 9 de la Ciudad de Tejupilco, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 26.00 Metros con predio de Molina Ma. Guadalupe. SUR: 26.00 Metros con Predio de Macedo Josefina. ORIENTE: 6.00 Metros con predio de Molina Gaspar. PONIENTE.—6.00 metros con Calle de Guillermo Prieto.—Superficie Aprox.: 191.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.

Temascaltepec, Méx., a 27 de agosto de 1984.—El C. Registrador.—Lic. Luis Manuel Salinas Pérez Rúbrica.

4964.—31 agosto, 5 y 10 Sept

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 613/84, ANTIOCO ZEPEDA MEDINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "SANTA CRUZ" ubicado en ATLAUTLA, Méx., mide y linda: NORTE: 51.00 metros con Dolores Barragán y Crescencio Madariaga; SUR: 47.00 metros con Arcadio Barragán; ORIENTE: 189.00 metros con Suc. de Ricardo Rosales; y el PONIENTE: 189.00 metros con Camino, Superficie Aprox.: 9,261 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 24 de agosto de 1984.—El C. Registrador.—Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4953.—31 agosto, 5 y 10 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 10609. MARIA DEL ROSARIO URBINA DE LA ROSA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx., mide y linda: NORTE: 53.00 mts. con Guadalupe Cruz Hernández, Carlos Cruz Pérez y Suc. de Carlos Becerra Dimas; SUR: 48.00 mts. con Matilde Tapia González; ORIENTE: 96.30 mts. con Matilde Tapia González; PONIENTE: 105.00 mts. con Miriam, Narnia María Dolores y Estela Vázquez Urbina; Superficie Aprox.: 5,028.02 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 15 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramirez Mendoza.—Rúbrica.

4933.—31 agosto, 5 y 10 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 189/84.—C. JUAN GARCIA GOMEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en el MPIO DE VILLA DEL CARBON, MEX; que mide y linda: AL NTE: 75.00 Mts. con BARRANCA DE LA CRUZ; AL SUR: 100.00 MTS. CON ROGELIO GRANADA GUTIERREZ; AL OTE: 754.00 MTS. CON RIO DE LOS SABIOS; AL PTE: 486.00 MTS. CON TERRENO DE SAN MARTIN CACHIHUAPAN. SUP. 64,206.00 M2.—El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en LA GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de agosto de 1984.—El C. Registrador.—Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4949.—31 agosto, 5 y 10 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

TIBURCIO ALCANTARA UGALDE; promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio con construcción ubicada en Calle Independencia No. 19 del Poblado de La Loma, Municipio de Acambay, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 33.60 metros, con Hipólito Pérez Alcántara; SUR: 31.30 metros, con Calle Independencia; ORIENTE: 27.60 metros, con Fernando Quintana; PONIENTE: 32.60 metros, con Calle, con superficie de 973.74 M2. construcción 50.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Agosto 15 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

5023.—5, 10 y 13 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

AURELIA GARCIA CRUZ, para sus menores hijos, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio con construcción ubicado en la Colonia Aquiles Serdán, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 7.30, 4.25, 21.30 y 10.90 metros, con José Guerrero; SUR: 13.30, 4.85, 8.75, 2.00, 10.35, 0.70, 9.60, 17.70 y 11.40 metros, con Fortino Solís y José Guerra; ORIENTE: 11.10 metros, con Barranca; y PONIENTE: 42.30 metros, con Calle Prolong. Constitución, con superficie de 1,041.80 M2., construcc. 90.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Agosto 15 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

5024.—5, 10 y 13 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En Exp.: 349/84 CONCEPCION VARONA CONTRERAS, promueve Información de Dominio sobre un terreno ubicado en Santa Fé Mezapa Municipio de Xalatlaco, Méx., y mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Concepción Varona; SUR: 50.00 metros, J. Luis Reynoso; ORIENTE: 20.00 metros, con Dolores Galván; PONIENTE: 20.00 metros, con Camino.

La C. Juez dio entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de Junio de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5025.—5, 10 y 13 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4684/84, ESPERANZA JIMENEZ RIVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Jerónimo Chicahualco, Mpio. de Metepec, Dto. de Toluca, mide y linda: NORTE: 8.63 metros, con Calle 27 de Septiembre; SUR: 8.25 metros, con Infonavit Las Marinas zanja de por medio; ORIENTE: 114.30 metros, con Margarita Rivera Domínguez; PONIENTE: 114.90 metros, con Adolfo Rivera Domínguez y Antonio Rivera Tapia. Superficie Aprox.: 967.22 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5026.—5, 10 y 13 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARTIN ORTIZ TECLA, promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble de su propiedad ubicado en San Pedro Cholula, Municipio de Ocoyoacac, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 11.75 metros, con Antonio Baltazar; AL SUR: 11.45 metros, con Cruz López; AL OTE.: 129.35 metros, con Bartolo de la Fuente, Cruz González y Susana García; AL PTE.: 129.35 metros, con Margarita Garduña Vda. de Quiroz.

El C. Registrador le dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., haciéndose saber a quien se crea con mejor o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, México, a 31 de Agosto de 1984.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5029.—5, 10 y 13 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 612/84, PETRA MOLINA SAN JUAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, Méx., denominado "Nonacaxco", Sup. 941.60 M², mide y linda: NORTE: 93.00 metros, con Cleofas Martínez; SUR: 93.00 metros, con Eduardo Rendón; ORIENTE: 11.20 metros, con Juan Manuel Monterrubio; PONIENTE: 11.20 metros con Calle de las Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 10 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5035.—5, 10 y 13 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 6605/84, JOSE LUIS BECERRIL GUIERREZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de Dolores, Santa María Zolotepec, Xonacatlán, México, mide y linda: NORTE: 298.60 metros, con Sóstenes González y Salvador Rebollo; SUR: 294.15 metros, con Marcelino Cabestray, Feliscio Moreno, Celestino Gil, Vicente Allende, Delfina Vargas y Juan Morales; ORIENTE: 165.80 metros, con Margarita Flores y Eulalio Coahuila; PONIENTE: 168.80 metros, con Camino Vecinal. Superficie Aprox.: 49,583.50 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilario Peña Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5018.—5, 10 y 13 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ANGEL DE LA O PEÑA, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio con construcción ubicado en la Calle de Alfredo del Mazo s/n. en Temascalcingo, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 10.00 metros, con Francisco Rubio; SUR: 15.50 metros, con Luis García Vera; ORIENTE: 12.90 metros, con Calle Alfredo del Mazo; y PONIENTE: 11.30 metros, con Herederos de Abundio de la O, contando con una superficie de 154.27 M², construcción 36.00 M².

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Agosto 15 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

5021.—5, 10 y 13 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

SOCORRO NAVARRETE OLVERA, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el paraje "Somera" de la Cabecera Municipal de El Oro de Hidalgo, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 22.00 metros, con Policarpo Reyes Flores; SUR: 22.00 metros, con camino a Col. Fco. I. Madero; ORIENTE: 12.00 metros, con Juan Aguilar; y PONIENTE: 8.40 metros, con Policarpo Reyes Flores, con una superficie de 224.40 M².

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Agosto 15 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

5022.—5, 10 y 13 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4683/84, CAMERINA RIVERA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C., en San Jerónimo Chicahualco, Mpio. de Metepec, Dto. de Toluca, mide y linda; NORTE: 8.54 mts. con calle 27 de Septiembre; SUR: 8.54 mts. con Infonavit Las Marinas Zanje de por medio; ORIENTE: 113.55 mts. con Adolfo Rivera Domínguez; PONIENTE: 113.30 mts. con Margarita Rivera Domínguez, superficie aprox.: 968.43 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 31 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Juan Contreras Vergara.—Rúbrica.

5042.—5, 10 y 13 Sept.

CONSTRUCTORA TEPEJI, S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

A todos los señores accionistas de CONSTRUCTORA TEPEJI, S. A., se les convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día 21 del mes de septiembre, del año en curso, a las 10:00 horas, en el domicilio de dicha empresa, sito en la casa número 302 de la calle de Violetas, Fraccionamiento La Florida, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en la cual se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- I. Nombramiento de Presidente, Secretario y Escrutadores.
- II. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
- III. Presentación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la sociedad correspondiente al ejercicio fiscal irregular que corrió del 9 de septiembre de 1981 al 31 de diciembre del propio año.
- IV. Discusión, aprobación o en su caso modificación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la sociedad correspondiente al ejercicio fiscal irregular que corrió del 9 de septiembre de 1981 al 31 de diciembre del propio año.
- V. Presentación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal que corrió del 1o. de enero de 1982 al 31 de diciembre del propio año.
- VI. Discusión, aprobación o en su caso modificación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal que corrió del 1o. de enero de 1982 al 31 de diciembre del propio año.
- VII. Presentación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la sociedad correspondiente al ejercicio fiscal que corrió del 1o. de enero de 1983 al 31 de diciembre del propio año.
- VIII. Discusión, aprobación o en su caso modificación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal que corrió del 1o. de enero de 1983 al 31 de diciembre del propio año.

IX. Designación de Administrador Unico o de integrantes del Consejo de Administración, así como del Comisario.

X. Determinación de los emolumentos correspondientes al Administrador Unicos o miembros del Consejo de Administración y Comisario.

XI. Tratamiento de asuntos generales relacionados con los puntos precedentes.

XII. En su caso, designación de persona autorizada para protocolizar el acta correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Méx., a tres de septiembre de 1984.—Ing. Juan Carlos Ojeda Tripp, Administrador Unico de Constructora Tepeji, S. A.—Rúbrica.

5032.—5 Sept.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 57,717 del 10. de junio de 1984, otorgado ante la fé del suscrito Notario, la señora ISABEL ISLAS SANCHEZ VIUDA DE RUIZ, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura 57,401 de fecha 12 de marzo de 1984 otorgada ante la fé del suscrito Notario que contiene el testamento público abierto del señor Darío Ruiz Colín aceptando también el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que va a formular el inventario de la herencia.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., agosto 10. de 1984. El Notario Público Número Tres. Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

4790.—27 Agosto y 5 Sept.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 14
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento No. 5,342, de fecha 31 de agosto de 1984, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CECILIA LEVIN NANKEN DE NISENBAUM, en la que el Sr. Daniel Nisenbaum Nisenbaum reconoció sus derechos hereditarios, aceptó la herencia y el cargo de albacea que le fue impuesto por la autora de la sucesión, y que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de Septiembre de 1984.—El Titular de la Notaría No. 14 del Distrito de Tlalnepantla, Méx., Lic. Antonio Castro Orvañanos.—Rúbrica.

Para su publicación en dos ocasiones de 7 en 7 días.

5027.—5 y 14 Sept.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 14
NEZAHUALCOYOTL, MEX.**

El Licenciado FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público No. 14 en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por Escritura No. "645", ante mí, el 17 de mayo de 1984, se radicó la Sucesión Testamentaria del Señor JUAN MAZUTTI ZANNATTA. La señora ROCIO SOTO VIUDA DE MAZUTTI, reconoció la validez de la Sucesión, aceptó la institución de heredera hecha a su favor y el cargo de albacea y dijo que procedería a formular inventario.

Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, septiembre 7 de mil novecientos ochenta y cuatro.—Lic. F. Alfredo Beltrán Santana, Notario Público No. 14.—Rúbrica.

5034.—5 y 14 Sept.

CUANDO LOS HOMBRES ENTIENDEN QUE UNA FORMA SUPREMA DE VIRTUD ES LA DETERMINACION DE SER UTILES; CUANDO ENTIENDEN QUE A LA VEZ SE DEBE SER MAS LIBRES Y MAS HUMILDES QUE LA MAYORIA SE ATREVE A SER; QUE LOS CONOCIMIENTOS NOS REHACEN DE LOS PLACERES PERDIDOS; QUE NO SE PUEDE SER DEBIL COMO PARA CEDER A LAS IMAGINACIONES DEL MIEDO; Y QUE LA GENEROSIDAD PARA SERVIR A LA COMUNIDAD NO DEBE ASUMIR JAMAS LA FORMA DE UNA LIMOSNA OSTENTOSA, ENTONCES MERECE POR SU APOYO, Y PORQUE SU INDIVIDUALIDAD, LLEVA A LA SOCIEDAD A SER MEJOR,.....EL RECONOCIMIENTO PUBLICO.—Alfredo Del Mazo G.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO**

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,
Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,
Secretario de Planeación.

ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL
Secretario de Desarrollo Agropecuario.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,
Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,
Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Secretario de Desarrollo Económico.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,
Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,
Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,
Subsecretario de Gobierno "A"

LIC. FELIX GARCIA GARCIA
Subsecretario de Gobierno "B".